

INDICACIONES PARA PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS

Las personas que tienen síntomas debido a una infección por coronavirus pueden transmitirla a los que le rodean durante varios días. Esto ocurre aunque no presenten síntomas o éstos sean muy leves.

Por eso es **MUY IMPORTANTE** que **se aíle** todo lo posible y **evite al máximo el contacto con los demás durante todo el tiempo que le indique el profesional sanitario**. Serán unos días en que puede transmitir la infección, y evitando el contacto con otras personas conseguirá no contagiar a nadie. Para ello le ofrecemos unas indicaciones y consejos a continuación. Recuerde además que las personas a las que se indica aislamiento, como es su caso, tienen la obligación legal de cumplirlo.

TENGA PACIENCIA. Serán unos días que pasarán antes de lo que parece. **VALE LA PENA HACER LAS COSAS BIEN**.

Explique las indicaciones y consejos que le ofrecemos a continuación a las **personas que viven con usted**, de modo que todos en casa las entiendan.

Si vive usted sólo, busque ayuda en vecinos o amigos, que le puedan hacer la compra si es necesario. Si se la dejan en la puerta de casa mejor. Recuerde que esta situación será temporal. Si tiene alguna **dificultad insuperable** para seguir las instrucciones, comuníquelo a su médico o enfermera cuando contacten con usted.

Si precisa **baja laboral**, comuníquelo a su médico/a. En función de su situación clínica se le realizará un seguimiento por los profesionales sanitarios.

En caso de notar **empeoramiento, sensación de falta de aire o sensación de gravedad** por algún otro síntoma, comuníquelo a su Centro de Salud o llame al **112**.

La duración del aislamiento es de 7 días si no ha tenido síntomas o han sido muy leves y permanece más de 3 días asintomático. Llegado el momento oportuno, **su médico/a le dará el alta** y podrá usted hacer una vida normal.

Diga a su profesional sanitario que le envíen una invitación a darse de alta en el
PORTAL del PACIENTE

De un modo **muy sencillo y desde su móvil** tendrá acceso inmediato al **resultado de sus pruebas**. Podrá comunicarse con su médico **mediante consulta telemática**, así como solicitar diferentes tipos de consulta, telefónica, video-llamada o presencial.

Podrá recibir **recordatorios de sus citas** en el Centro de Salud o el hospital. Podrá, además, modificar las fechas de muchas de ellas. Podrá solucionar diversos **trámites administrativos**, cada vez más, sin necesidad de desplazarse al Centro de Salud o al hospital, y contará con muchas otras utilidades.